

a Muiña y además, porque podía traer un efecto de seguimiento por tribunales inferiores en casos similares, produjo que la clara conciencia de la sociedad argentina de la necesidad que se cumplan las penas impuestas a los responsables de crímenes de lesa humanidad, hiciera que, inmediatamente, ciento de miles de personas, de manera espontánea y pacífica pero firme, salieran a las calles de muchas ciudades argentinas, para dejar sentado y manifestar que el pueblo argentino no coincidía con lo resuelto por la CSJN.

La reacción social llevó a que, en 24 horas, las dos Cámaras del Congreso de la Nación, en un hecho histórico y único en su rapidez en el país, sancionaran la Ley 27.362, en la que se

estableció el criterio a aplicar en causas como la de Muiña y expresamente se dispuso, que el beneficio otorgado por la Corte, en el caso mencionado, no era aplicable “a conductas delictivas que encuadren en la categoría de delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra, según el derecho interno o internacional”.

Ha sido gratificante, para la memoria histórica, que todo el pueblo argentino dejara sentado, que no se podía retroceder en la persecución, investigación, juicio, condena y cumplimiento de la sanción impuesta, respecto de los de crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra y sus responsables.

El 10 de mayo 2017

Pbro. Víctor Saulo Acha

Se suma una fecha más a las grandes gestas de nuestra historia. Porque el 10 de mayo, con las multitudes en las calles es un nuevo hito en la memoria del pueblo argentino.

Si ya estaba teñida de dolor nuestra historia por los crímenes de los pode-

rosos sobre el pueblo argentino, ahora quisieron dar un nuevo golpe intentando abrir las cárceles a los genocidas de los años 70, para burlarse de la MEMORIA de las víctimas, para pisotear la VERDAD instalando de nuevo la mentira de la guerra sucia y los dos demonios, para terminar de hacer peda-

“...no pareciera que en los tiempos políticos actuales una propuesta de reconciliación respecto a lo sucedido hace más de cuarenta años exprese una urgencia del momento. La sociedad ya asumió las propuestas de memoria, verdad y justicia. Y bastante se ha avanzado en ese sentido. El 85% de los argentinos está en contra de beneficiar con el 2 x 1 a los condenados por delitos de lesa humanidad.”

zos la maltrecha JUSTICIA que están convirtiendo en un instrumento más de los poderes concentrados, cómplices ayer de los genocidas y cómplices hoy de sus sucesores.

Pero el pueblo no necesitó si quiera una convocatoria formal, pugnaba por salir a decir ¡BASTA! Y lo hizo y se llenaron las calles y las plazas en todos los rincones del país. Tampoco necesitó banderas porque bastaba una sola, hecha de millones de pañuelos blancos, símbolos de la lucha sin tregua para que memoria, verdad y justicia no sea un slogan sino una realidad. Y es preciso recalcar que la palabra autorizada

es la del pueblo en la calle porque está respaldada con el gesto de la presencia masiva. No tienen autoridad los oportunistas que callaron y son cómplices de todos los atropellos que a diario se cometen con medidas que están desangrando al país; no tienen autoridad los que hoy quieren sumarse para sacar rédito político del reclamo popular; ni tiene autoridad la jerarquía de la Iglesia católica que apañó a los genocidas, o calló cuando debía hablar, o no se jugó por los que estaban desapareciendo, o bendijo las cárceles clandestinas con la presencia de sus capellanes, muchos de ellos también cómplices de las desapariciones y muertes. Por todo esto no tiene autoridad para convocar hoy a una reconciliación que no se puede ni definir claramente ni comprender a dónde apunta, porque la reconciliación católica exige el paso imprescindible del arrepentimiento y la voluntad de reparar el daño cometido. Nada de esto, sino todo lo contrario han expresado con palabras y silencios los que están justamente condenados por sus crímenes y cumpliendo las merecidas condenas en las cárceles.

El 10 de Mayo 2017, ha sido el día de la reafirmación del pueblo como protagonista del camino de la verdad, del rescate de la memoria y de la defensa sin tregua de la justicia que nos debemos y que se merecen las víctimas del terrorismo de Estado.